



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Baja California



ANIVERSARIO

8/11/22

Área: Recursos Naturales

Oficio No. PFFPA/9.3/4S.3/01445/2022.

Mexicali, Baja California., a 13 de Octubre del 2022.

MARTHA ARACELI BELTRAN MORALES
INSPECTOR FEDERAL DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona para que en fechas del 27 al 28 del mes de octubre del año 2022, en comisión de servicio, realice inspección en materia Forestal al EJIDO JACUME, TITULAR DE AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADERABLE en las inmediaciones del EJIDO JACUME MUNICIPIO DE TECATE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Así como recorridos y actos de Inspección y Vigilancia en materia de recursos naturales en las inmediaciones de las Delegaciones Municipales y Ejidos de la Rumorosa, El Hongo, Luis Echeverría, Mi Ranchito, Municipio de Tecate, a efecto de dar atención al programa Operativo Anual.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 4 párrafo quinto, 14 párrafo primero y segundo y 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 2, fracción 1, 14 párrafo 1, 17, 18, 26 y 32 BIS fracción 1, V, y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción IV, 3 apartado B), fracción I, párrafo segundo, , 40, 42 fracción VIII, , 43 fracciones I, V, X,XXV y XLIX, 45 fracción VII, y Último párrafo , 46, 58 fracciones I,II, IX y 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17,18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica De la Administración Pública Federal; 3 incisos B, fracción I, 40,41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y Último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el Oficio No. PFFPA/1/002/2022, De fecha veintiocho de Julio del dos mil veintidos, suscrito por la Procuradora Federal De Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

DAYS/JALM/CASL/lechv*





SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN



PROFESORADO FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Fecha de
Elaboración: 31 de octubre del 2022

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/01445/2022

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegacion de Recursos Naturales

Comisionado:	Beltran	Morales	Martha Araceli
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 27 al 28 de octubre del 2022

Lugar: La Rumorosa, Ejido Jacume, inmediaciones de las delegaciones Municipales del Hongo, Luis Echequerria, Mi Ranchito, Municipio de Tecate, Estado de Baja California

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspeccion y vigilancia en materia Forestal en las delegaciones municipales La Rumorosa, Ejido Jacume, inmediaciones de las delegaciones Municipales del Hongo, Luis Echequerria, Mi Ranchito, Municipio de Tecate Estado de Baja California.

Síntesis: Se realizaron recorridos de vigilancia terrestre e inspeccion en materia Forestal en las delegaciones municipales La Rumorosa, Ejido Jacume, inmediaciones de las delegaciones Municipales del Hongo, Luis Echequerria, Mi Ranchito, Municipio de Tecate Estado de Baja California.

Resultados Obtenidos: Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia en La Rumorosa, Ejido Jacume, inmediaciones de las delegaciones Municipales del Hongo, Luis Echequerria, Mi Ranchito, Municipio de Tecate Estado de Baja California y se ejecuto orden de inspeccion en materia forestal en ele Ejido Jacume

Contribución: Preservar los ecosistemas y contribuir al cumplimiento de la legislacón vigente.

Atentamente

Ing. Martha Araceli Beltran Morales
Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Oswaldo A. Santillan Langarica
Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Reporte de comisión
PROFEPA Baja California

Del 27 al 28 de octubre 2022, se realizaron actos consistentes en recorridos de inspección y vigilancia en materia forestal en La Rumorosa, Ejido Jacume, inmediaciones de las delegaciones Municipales del Hongo, Luis Echeverría, Mi Ranchito, Municipio de Tecate, Estado de Baja California.

El objeto de la comisión consistió en realizar recorridos de inspección y vigilancia de los recursos naturales en los lugares referidos, así como a llevar los protocolos de ley para el levantamiento de actas en materia forestal.

Realizando inspección a predio con aviso de aprovechamiento de recursos forestales no maderables, (semilla de yucca schidigera,) dicho permiso fue otorgado por la Delegación Federal en el Estado de Baja California de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales al Ejido Jacume en el municipio de Tecate, Baja California.

Se llevaron a cabo los protocolos de ley para el levantamiento del acta correspondiente, realizando la verificación física y documental del permiso en cuestión, encontrando verificable la primera anualidad del periodo del 12 de octubre 2021 al 11 de octubre del 2022.

Durante la visita de campo se observaron colonias de yucca de la especie schidigera distribuidas en veinte hectáreas correspondientes al polígono autorizado para el aprovechamiento, de manera aleatoria se revisaron individuos de yucca de la especie schidigera encontrando algunos ejemplares con vástagos secos y sin fruto, y otros sin evidencia de floración.

Al momento de la visita el inspeccionado no presenta el informe correspondiente a la primera anualidad, que señale las distintas actividades realizadas en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Estudio Técnico, para dar cumplimiento al aviso de aprovechamiento de recursos forestales no maderables, (semilla de yucca schidigera). La inspección realizada se registró en el expediente administrativo PFPA/9.3/2C.27.2/0058-22



Atentamente

Martha Araceli Beltran Morales
Inspector de Recursos Naturales.